

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 8 de septiembre del año dos mil veintitrés, en estricto cumplimiento a las medidas y recomendaciones preventivas sanitarias, emitidas por las autoridades competentes en el marco de la pandemia provocada por el virus Sars-Cov2 (COVID – 19), se reunieron vía remota a través de la plataforma Zoom, los siguientes servidores públicos: **Elena Salazar Gómez**, Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros, Presidenta Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Enlace de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; los vocales: **Renato Méndez Esquivel**, Subprocurador de Protección a la Fauna; **Olga Daniela Rivera Lovera**, Subprocuradora Valle de Toluca; **Héctor Vázquez Caballero**, Subprocurador Valle de México; **Rafael Alejandro López Resendiz**, Subdirector de Atención y Seguimiento de Procedimientos; **Mónica María Concepción Aboytes Zavala**, Subdirectora de Verificación y Vigilancia; **Martín Pablo Juárez Torres**, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Gestión Documental; **Juan Carlos Urbina Sánchez**, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y de Igualdad de Género; **Francisco Juárez Toledo**, Titular del Órgano Interno de Control; **Marisol Casas Bucio**, servidora pública adscrita a la Subdirección de Auditoría, Peritajes y Registros y Secretaria Técnica Suplente, mediante oficio número 221C0201000200L/SAPR/036/2021; también se encuentra en calidad de invitados, **Rosa Isela Ayala Iturbe**, Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, así como **Diana González Vallejo**, Representante del Sistema Estatal de Informática; esto a efecto de llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA** de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, conforme a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, según lo establecido en los artículos 1, 3 fracción V, 4, 7, 8, 9, 10 y 11 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 9 de marzo del 2020.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Para el abordaje de este punto del orden del día, la Lic. Elena Salazar Gómez, Presidenta Suplente del Comité de mérito, dio la bienvenida a los participantes y con base en la lista de asistencia, declaró la existencia de quórum, a efecto de que los acuerdos y resoluciones tengan validez formal y legal, con lo que quedó formalmente instalada la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO**.

Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la PROPAEM

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

En atención al segundo punto, la Presidenta Suplente, hizo del conocimiento de los asistentes, el Orden del Día propuesto para la presente sesión, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
1	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2	Lectura y aprobación del Orden del Día.
4	Presentación y en su caso, aprobación de los avances del Manual de Procedimientos de la Subprocuraduría Valle de Toluca.
6	Seguimiento de acuerdos.
7	Asuntos Generales.
8	Clausura de la sesión.

Una vez concluida la lectura del Orden del Día, la Presidenta Suplente del Comité solicitó a los integrantes, emitir sus comentarios al respecto y al no haber registrado alguna participación, se pronunciaron por la afirmativa de aprobar el siguiente acuerdo:

ACUERDO PPA/CIMR/ORD/03/2023/01

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7 fracción V, 9 fracción III, 10 fracción III y 11 fracción II, del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento, aprobaron por unanimidad el Orden del Día presentado.

3. Presentación y en su caso, aprobación de los avances del Manual de Procedimientos de la Subprocuraduría Valle de Toluca.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, Lic. Elena Salazar Gómez, Presidenta Suplente, solicitó a la Subprocuradora Valle de Toluca, Mtra. Olga Daniela Rivera Lovera, exponer ante el pleno, los avances del Manual de Procedimientos de la Subprocuraduría Valle de Toluca.

En uso de la palabra, la Mtra. Olga Daniela Rivera Lovera, manifestó que en fecha 16 de agosto del presente año, mediante oficio número 221C02010007000T/OF.387/2023, fue remitido el Manual de Procedimientos de la Subprocuraduría Valle de Toluca a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, para su revisión y dictaminación correspondiente, por lo que se tiene un avance del 50%.

Por otro lado, la Subprocuradora Valle de Toluca, presentó el Formato 2: Reporte de Avance del Programa Anual correspondiente a la acción normativa denominada "Manual de Procedimientos de la Subprocuraduría Valle de Toluca", mismo que contiene el avance reportado de la forma siguiente:

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: X
 Fecha de elaboración: 25 de agosto del 2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 8 de septiembre del 2023
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 6
 Número de acciones para 2023: 1

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental al criterio de evaluación	% de Avance	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Manual de Procedimientos de la Subprocuraduría Valle de Toluca					Manual de Procedimientos de la Subprocuraduría Valle de Toluca	11/2023	Oficio no. 221C02010007000T/OF.387/2023, mediante el cual fue remitido el Manual de Procedimientos de la Subprocuraduría Valle de Toluca a la Dirección General de Innovación, con las observaciones solventadas	50%	Subprocuraduría Valle de Toluca

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado del tiempo empleado por la Dirección General de Innovación para efectuar las observaciones al Manual de Procedimientos de la Subprocuraduría Valle de Toluca, no se ha otorgado cumplimiento al Cronograma Anual de Actividades Programadas correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, los cuales tendrían que registrar un 70% de avance; sin embargo se cuenta con un 50%.

MTRA. OLGA DANIELA RIVERA LOVERA
SUBPROCURADORA VALLE DE TOLUCA

LIC. ELENA SALAZAR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA, PERITAJES Y REGISTROS Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

LIC. CINTHYA AURORA PÉREZ TIRADO
PROCURADORA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

Una vez concluida la presentación correspondiente, la Presidenta Suplente solicitó a los integrantes del Comité, emitir sus comentarios al respecto, o en su caso, manifestarse por la aprobación del reporte de avances presentado correspondiente a la acción normativa que integra el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 denominada "Manual de Procedimientos de la Subprocuraduría Valle de Toluca" y al no registrarse comentario alguno, los integrantes del Comité, se pronunciaron por la aprobación del siguiente acuerdo:

Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la PROPAEM

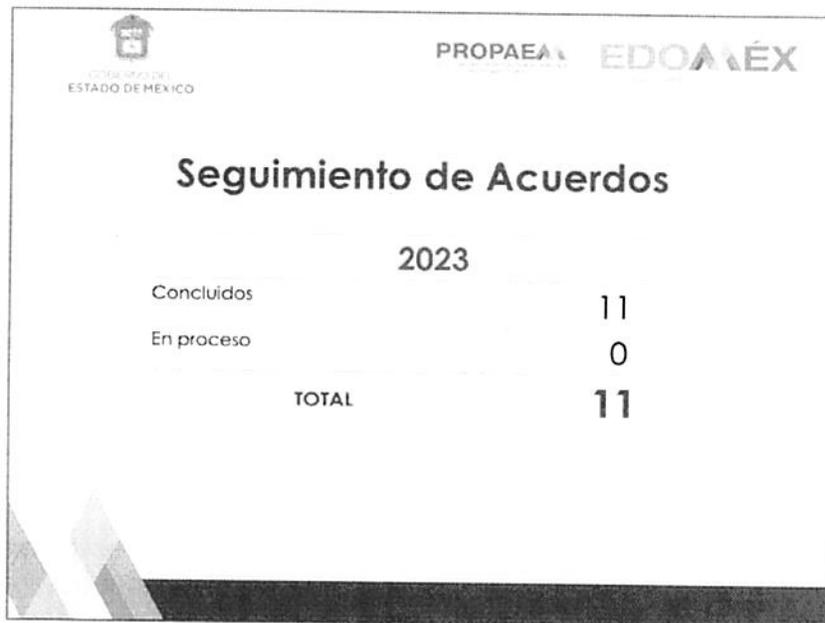
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

ACUERDO PPA/CIMR/ORD/03/2023/02

Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, con derecho a voto, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como 7 fracción V y 8 fracción II y VIII, del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México y se establecen los lineamientos para su operación y funcionamiento, tomaron conocimiento y aprobaron por unanimidad, el estado que guarda y el porcentaje de avance del Manual de Procedimientos de la Subprocuraduría Valle de Toluca, presentado ante el pleno por la Subprocuradora Valle de Toluca.

4. Seguimiento de acuerdos

En atención al punto cuatro del Orden del Día, la Presidenta Suplente del Comité presentó ante el Pleno, el Seguimiento de Acuerdos, tal como a continuación se presenta:



		2023
Concluidos		11
En proceso		0
TOTAL		11

Una vez concluida la presentación correspondiente, la Presidenta Suplente solicitó a los integrantes del Comité, emitir sus comentarios al respecto, o en su caso, manifestarse por la aprobación del estado que guarda el seguimiento de acuerdos presentado y al no registrarse comentario alguno, los integrantes del Comité, se pronunciaron por la aprobación del siguiente acuerdo:

Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la PROPAAEM

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

ACUERDO PPA/CIMR/ORD/03/2023/03

Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, con derecho a voto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7 fracciones V y VII del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, tomaron conocimiento y aprobaron, el estado que guarda el seguimiento de acuerdos, en los términos expuestos.

5. Asuntos Generales.

Para el desahogo del último punto del orden del día, la Presidenta Suplente, Lic. Elena Salazar Gómez, solicitó a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la PROPAEM, tuvieran a bien registrar los asuntos generales de su interés que no estuvieran incluidos en el Orden del Día.

Al no registrarse ningún asunto a tratar, la Presidenta Suplente del Comité, agradeció la participación de los asistentes y dio por concluida la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO**, siendo las 11:22 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.

**EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO**

PRESIDENTA SUPLENTE

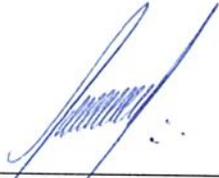
Elena Salazar Gómez

Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros y
Enlace ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la PROPAEM

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

LOS VOCALES



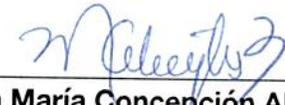
Renato Méndez Esquivel
Subprocurador de Protección a la Fauna



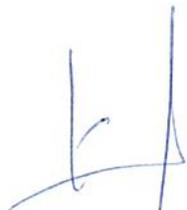
Olga Daniela Rivera Lovera
Subprocuradora Valle de Toluca



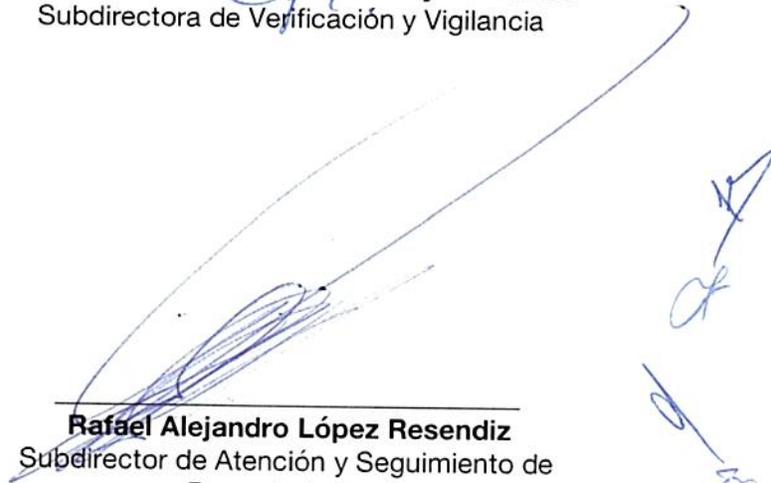
Héctor Vázquez Caballero
Subprocurador Valle de México



Mónica María Concepción Aboytes Zavala
Subdirectora de Verificación y Vigilancia



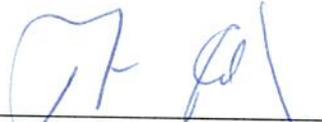
Martín Pablo Juárez Torres
Jefe de la Unidad de Apoyo
Administrativo y Gestión
Documental



Rafael Alejandro López Resendiz
Subdirector de Atención y Seguimiento de
Procedimientos

Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la PROPAEM

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO



Juan Carlos Urbina Sánchez
Jefe de la Unidad de Información, Planeación,
Programación, Evaluación y de Igualdad de Género

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Francisco Juárez Toledo

SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE



Marisol Casas Bucio
Servidora Pública Adscrita a la Subdirección de Auditoría,
Peritajes y Registros

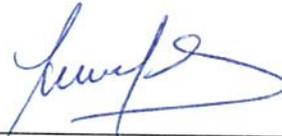
Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la PROPAEM

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

INVITADOS A LA SESIÓN



Diana González Vallejo
Representante del Sistema Estatal de
Informática



Rosa Isela Ayala Iturbe
Asesora de la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Mejora Regulatoria de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, celebrada en fecha 8 de septiembre de 2023, misma que consta de 8 fojas útiles incluyendo esta. -----



Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la PROPAEM

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO